

**QUE PASA CON LA INOPERANCIA DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO  
DEL INPEC Y CON LA FALTA DE DECISIONES ADMINISTRATIVAS DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DEL INPEC**

Es inaudito que a pesar de las evidencias de reiteradas situaciones que se presentan en **CPAMSLD – ERE DORADA**, donde se presenta maltrato a los trabajadores, falsos positivos disciplinarios con informes temerarios a los que en la Regional Viejo caldas se les respalda por simpatía, se destaca el imperante abuso de autoridad, persecución laboral, pero como si fuera poco ahora se utilizan vehículos que no cuentan con certificado de técnico mecánica vigente para el servicio en desplazamientos de funcionarios y **PPLS**, llegando al punto de usarse en otras ciudades con los riesgos que conlleva el descuido de los medios de transporte, pero es más preocupante como se engavetan las quejas que se han colocado y la falta de acciones de parte de la administración del **INPEC**, que a pesar de conocer estos desafortunados hechos no se hace nada para buscar soluciones.

Nuestra organización sindical alerta para que cada hecho que conlleve vulneración de los derechos de los trabajadores se denuncie.

Advertimos que si no se actúa con imparcialidad acudiremos a otras instancias por la omisión del deber de investigar a quien le corresponde.

Dado en la ciudad de Bogotá a los 20 días del mes de febrero de 2022.

Atentamente,



**WILSON HUGO AYALA PEREZ**  
Presidente Comité Ejecutivo FECOSPEC



**JHON HEYDER CONDE GALVIS**  
Presidente Junta Nacional ASPEC



**ANGEL ROLANDO OROZCO BOHORQUEZ**  
Integrante Comité Ejecutivo FECOSPEC